

La Asociación Cultural Ars Creatio (Torrevieja, España) convoca la decimosexta edición de su **Concurso internacional «Una imagen en mil palabras»** para autores en lengua española. Tomando como inspiración cualquiera de las dos imágenes fotográficas que se ofrecen, los participantes escribirán un relato en prosa de una extensión exacta de mil palabras.

BASES

1. El texto, un relato en prosa escrito en español, será inédito (no publicado por ningún medio, ni impreso ni digital), no premiado en otros concursos con fecha anterior al fallo del jurado.

2. La extensión será de mil palabras exactas, excluido el título.

3. Se admitirá un **máximo de dos obras por participante e imagen**, cuatro en total. Se podrá participar desde cualquier lugar del mundo.

4. Cada relato estará inspirado en una de las dos imágenes propuestas, que se expondrán en la página *web* de la Asociación Cultural Ars Creatio (www.arscreatio.com) durante el plazo de presentación.

5. Presentación de originales

5.1. El envío se llevará a cabo por medio de Internet exclusivamente, a través de la página *web* arscreatio.com/concursos, la que se encontrará un acceso al sistema mecanizado para la colocación del texto, los datos del participante y las instrucciones para su envío.

5.2. Los **datos necesarios** de cada participante serán: nombre y apellidos, número del DNI o documento de identificación o pasaporte, fecha de nacimiento, domicilio, teléfono con todos los números para una llamada desde España, seudónimo, título de la obra, un breve currículum, autorización para su publicación y correo electrónico, así como una copia escaneada del DNI o documento de identificación o pasaporte en formato *.jpg* (esto último se pediría en caso de ser ganador el relato).

5.3. No se admitirán textos en papel, ni por correo ordinario o electrónico, ni por mensajería, ni por otro medio que no sea el indicado en el primer punto de este apartado.

6. Jurado y premios

6.1. El **jurado**, designado por la Asociación Cultural Ars Creatio, estará compuesto por directivos de la entidad y por otras personas vinculadas a la literatura.

6.2. Cada relato será valorado teniendo en cuenta, además de su calidad literaria y su corrección gramatical, su **estructura** y su **adecuación** a la imagen fotográfica que lo inspira.

6.3. Se aplicará un dispositivo estándar para detectar cualquier mediación de programas de inteligencia artificial en la redacción de los textos.

6.4. Se establecen los siguientes galardones: **dos premios**, sujetos a las disposiciones legales vigentes en materia impositiva, **de 500 euros, uno por cada fotografía.**

6.5. El jurado **podrá declarar desierto cualquiera de los premios**, si a su juicio así se requiere por la calidad de los relatos presentados.

7. Fecha de presentación

El plazo para el envío de relatos participantes en este concurso terminará **a las 23.59 horas** (hora peninsular española) **del 31 de julio de 2024.**

8. Otros

8.1. El fallo del jurado se hará público durante el mes de **octubre de 2024.**

8.2. Los ganadores recibirán notificación telefónicamente o por correo electrónico.

8.3. La Asociación Cultural Ars Creatio se reserva el derecho de publicar, en el formato que considere oportuno, los dos relatos ganadores.

8.4. La Asociación Cultural Ars Creatio se reserva el derecho de uso y publicación, en cualquier clase de formato, de los dos relatos ganadores, por tiempo indefinido.

8.5. El fallo del jurado será inapelable.

8.6. La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases.

8.7. Será resuelta cualquier duda que pueda surgir en la interpretación de estas bases.